



GUÍA DOCENTE 2025-2026
ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Denominación de la asignatura:

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5734

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MENTIÓN CUALIFICADORA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Rodríguez Cano

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sonia Rodríguez Cano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 1er Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

HABER CURSADO LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG1 - Conocer y comprender para la aplicación práctica: - Aspectos principales de terminología educativa. - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. - Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria.-

Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. - Principales estrategias de enseñanza-aprendizaje. - Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. - Rasgos estructurales de los sistemas educativos

TRANSVERSALES

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis*

CGI2 - Capacidad de organización y planificación*

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa*

CGI6 - Capacidad de gestión de la información*

CGI7 - Resolución de problemas*

CGI8 - Toma de decisiones*

CGP1 - Trabajo en equipo

CGP4 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CGP5 - Razonamiento crítico

CGP6 - Compromiso ético

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CGS7 - Motivación por la calidad

CGFAC5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo

ESPECÍFICAS

CEMOMEE1 - Conocer las características bio-psico-sociológicas que regulan la relación activa de las personas con su entorno.*

CEMOMEE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje*



CEMOMEE3 - Diseñar y regular situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad.*
CEMOMEE4 - Detectar dificultades de aprendizaje que pueden presentarse en el aula y orientar al profesorado para su atención adecuada*
CEMOMEE5 - Diseñar o programar adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales
CEMOMEE8 - Conocer los procesos de comunicación e interacción en el aula entre alumnos con diferentes rasgos de diversidad (necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades u otros)
CEMOMEE6.-Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a personas con distintas capacidades y ritmos de aprendizaje
CEMOMEE7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales.
*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer los principios de la educación inclusiva y sus diferentes aplicaciones 2. Analizar las características de los alumnos con distintos rasgos de diversidad. 3. Conocer las necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de las situaciones de diversidad. 4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes procedentes de otras culturas. que necesiten compensación educativa 5. Conocer las implicaciones de la intervención con distintos agentes de la comunidad educativa. 6 Resolver problemas y tomar decisiones sobre casos prácticos. 7. Organizar y comunicar claramente la información relevante.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La atención a la diversidad en Educación Primaria Principales criterios para definir la diversidad en el alumnado de educación Primaria. La atención a la diversidad en el marco de la educación inclusiva Dimensión, origen e importancia de la inclusión educativa. Legislación nacional y regional Diferentes normativas en las que se basa el concepto de educación inclusiva



Las medidas de atención a la diversidad en la legislación educativa
Medidas ordinarias de atención a la diversidad
Principales medidas de atención a la diversidad
Medidas extraordinarias de atención a la diversidad
Los programas de compensación de las desigualdades
Programas de compensación educativa de las desigualdades para alumnos con deprivación sociocultural y de incorporación tardía al sistema educativo.
Características y modalidades, según destinatarios
Respuestas educativas de atención a la diversidad en Educación Primaria
Estrategias de atención a la diversidad en los centros
Respuestas organizativas y didácticas a nivel de centro
Estrategias de atención a la diversidad en las aulas
Tipos de agrupamiento y metodología adecuados para atender la diversidad
Tecnologías Emergentes y Atención a la Diversidad
FORDYSVAR
Apps y Creatividad
Proyectos ApS
TeamingDay
Estrategias de atención a la diversidad basadas en el éxito educativo
Experiencias inclusivas de éxito educativo en Primaria
Ejemplos de inclusión educativa.
El diseño universal para el aprendizaje
El diseño universal aplicado a los espacios pedagógicos.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5734&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases expositivas (planteamiento de interrogantes didácticos, defensa de trabajos, coloquio con profesionales), clases prácticas (búsqueda y selección de documentos, estudio y resolución de casos), trabajo individual y tutorías.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentacion de contenidos teórico-prácticos.	CB5, CG1,2, CEMFB1,2,3,4,18,20, 21. CGP5,6.	27	2	29
Exposición y defensa de los trabajos realizados ante sus compañeros.	CG1, CGI2,3,6, CGS1,2,7, CGFAC2, CEMFB16.	5	1	6
Charlas y coloquios con profesionales relevantes.	CG1, CG2, CEMFB2,14,19,20, CGFAC5.	2	3	5
Búsqueda, selección y estudio de documentos previo a la realización de trabajos prácticos	CB1,2, CG1, CEMFB1,2,4,6. CGP4,5 CGUBU.	1	15	16
Resolución en grupo de casos prácticos de intervención educativa y evaluación.	CB1,2,5, CG1,2, CGI1,2,3,6,7,8 CGP1,3,6, CGFA7. CGS7, CEMFB1,2,3,4,6,13,1 4, 16,17,18,19,20,21.	7	14	21
Estudio personal. Evaluación Oficial	CB5, CG1, CGI2,3,	2	45	47



	CGS1.			
Tutorías	CGI2,3,7.	1	0	1
Total		45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura deben estar superados, al menos, el 50% de la prueba escrita y el 50% del trabajo o trabajos de investigación que indique el docente. Los trabajos deben entregarse en las fechas fijadas en el aula por el docente en fecha y forma.

Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura, considerando las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado, garantizando el mismo nivel de exigencia.

Dentro de la asignatura se prevé la inclusión de una actividad bajo la metodología del aprendizaje-servicio (ApS), en colaboración con una entidad social o centro educativo, para trabajar las competencias propias de la materia. Esta actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado, dentro del procedimiento del trabajo de investigación.

La nota final del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno alcance una calificación mínima del 5 en cada uno de los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Tanto para la primera como para la segunda convocatoria se utilizarán los mismos materiales y procedimientos de evaluación, por lo que deberán ser entregados en fecha y forma.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre):

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.



De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Procedimiento	Peso
Trabajos de investigación/Aps	40 %
Exposición oral de trabajos y respuesta a los interrogantes que se planteen por parte de profesor/a o alumnos	10 %
Participación en actividades prácticas del aula o actividades de sustitución si no pudiesen recuperarse en segunda convocatoria.	10 %
Prueba escrita	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

La evaluación excepcional comprenderá los mismos trabajos y en las mismas fechas que la evaluación ordinaria:

Trabajos de investigación:40%

Prueba escrita:40%

Recensión sobre un libro de la bibliografía de la asignatura:20% (que compensará las practicas y exposiciones orales)

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la



evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS: UBUVIRTUAL

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO